



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----**

En la Sala de Comisiones "A" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veinte minutos del día uno de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, José Elías Lixa Abimerhi, Antonio Homá Serrano, Daniel Jesús Granja Peniche, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de marzo de 2016.

**IV.-** Asuntos en cartera. Distribución de:

- a). Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y
- b). Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 28 de marzo del año 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya las iniciativas establecidas en el punto cuarto del orden del día.

En el uso de la palabra, la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado José Elías Lixa Abimerhi solicitaron que, por la trascendencia de las iniciativas en estudio, éstas también sean distribuidas a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura. El Diputado Presidente dijo que toma nota de dicha solicitud y que en breve será distribuida dicha documentación a todos los diputados.

Al no haber más intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore cuadros comparativos de ambas iniciativas, mismos que deberán ser presentados en una posterior sesión.

En los asuntos generales, la Diputada Celia María Rivas Rodríguez afirmó que, ante la trascendencia de los temas que serán analizados en las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Justicia y Seguridad Pública, así como la de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, sería conveniente que los 25 diputados que integran la LXI Legislatura participen en una reunión de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública, el Secretario General de Gobierno, el Consejero Jurídico, el Fiscal General del Estado y el Secretario de Administración y Finanzas,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

dado que las tres citadas comisiones trabajarán sobre el mismo tema de seguridad.

El Diputado David Abelardo Barrera Zavala solicitó que se distribuyan las iniciativas antes mencionadas a todos los diputados, con el propósito de entrar a fondo en el estudio de las mismas.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez precisó que a los integrantes de esta Comisión se distribuirán las iniciativas relacionadas con su esfera de competencia y lo mismo ocurrirá en las comisiones de Justicia y Seguridad Pública y de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, de manera que sería conveniente comentarles a sus respectivos presidentes que de la misma manera se entreguen a los 25 diputados las iniciativas que en su momento se distribuirán en el seno de las mismas.

El Diputado Raúl Paz Alonzo propuso que, independientemente de la reunión con funcionarios del Gabinete Estatal, también se realice una reunión con expertos en materia de seguridad.

El Diputado Presidente convocó a los 25 diputados de esta Legislatura para sostener una reunión de trabajo, con los funcionarios relacionados con las iniciativas, a efectuarse el próximo lunes a las 12 horas. Asimismo, garantizó que las mismas serán distribuidas a todos los diputados a la brevedad posible.

El Diputado José Elías Lixa Abimerhi insistió en la propuesta de invitar a expertos en seguridad para que den su punto de vista al respecto. El



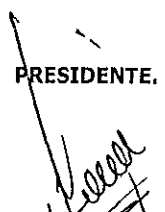
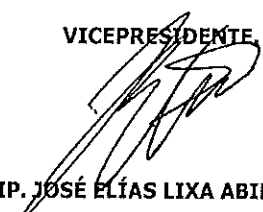


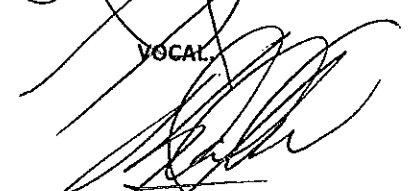
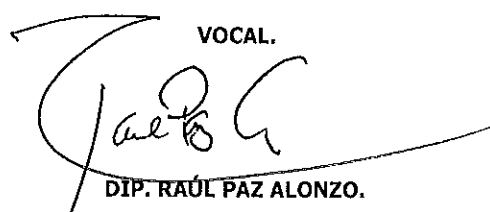
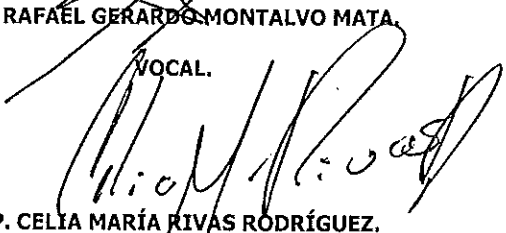
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Diputado Presidente externó que se convocará primeramente a instituciones y cada una de ellas determinará a quién enviará para que exponga lo relacionado con las mencionadas iniciativas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día uno de abril del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

<p><b>PRESIDENTE.</b></p>  <p>DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.</p>	<p><b>VICEPRESIDENTE.</b></p>  <p>DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.</p>
<p><b>SECRETARIO.</b></p>  <p>DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.</p>	<p><b>SECRETARIO.</b></p>  <p>DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.</p>
<p><b>VOCAL.</b></p>  <p>DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.</p>	<p><b>VOCAL.</b></p>  <p>DIP. RAÚL PAZ ALONZO.</p>
<p><b>VOCAL.</b></p>  <p>DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.</p>	